



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24150

01/10/2020

59740

AUTOR/A: CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno tiene previsto adoptar todas aquellas medidas necesarias para hacer compatible un crecimiento económico sostenible e inclusivo con una ambiciosa agenda social que nos permita recuperar derechos perdidos y fortalecer nuestro Estado de Bienestar. Y su voluntad es hacerlo con el apoyo del mayor número de fuerzas políticas que sea posible.

Es necesario avanzar en una fiscalidad más justa y redistributiva y, por lo tanto, adaptar el sistema tributario a los retos del siglo XXI, vinculados a la nueva realidad digital, tecnológica y global y de lucha contra la emergencia climática. De manera que, sin un sistema tributario justo, no hay Estado social y de derecho y, por tanto, no hay políticas públicas de sanidad, educación o dependencia de calidad.

La fiscalidad se tendrá que modular al momento del ciclo económico. De esta manera, el sistema fiscal irá ganando en progresividad a lo largo de la legislatura, permitiendo consolidar el crecimiento y proporcionando recursos suficientes para sustentar unos servicios públicos de calidad que actúen como garantía de igualdad de oportunidades.

La modernización del sistema fiscal requiere de un análisis profundo de las distintas figuras impositivas, del universo de bonificaciones y de las mejores prácticas internacionales. Con el fin de analizar las distintas opciones y elevar propuestas de reforma, se constituirá un grupo de expertos para la reforma fiscal.